

ACTA N° 86

1.-En Calbuco, 26 octubre año 2022.-

2.-El señor Alcalde de la comuna y Presidente del Concejo Municipal, saluda a los señores Concejales y abre sesión en nombre de Dios y de La Patria. -

3.-Tipo reunión: **EXTRAORDINARIA-PRESENCIAL.**

4.-Hora Inicio: 12:15 horas.

Hora Término: 13:35 horas.

5.-ASISTENCIA:

CONCEJAL SEÑOR OSCAR GONZALEZ ALMONACID

CONCEJAL SEÑOR SERGIO GARCIA ALVAREZ

CONCEJAL SEÑOR RAÚL TENORIO PEREIRA

CONCEJAL SEÑOR ADAN DIAZ DIAZ

CONCEJAL SEÑOR RAMÓN ANDRADE CHAVEZ


CONCEJAL SEÑOR CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ

SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DON JUAN FRANCISCO CALBUCOY GUERRERO

SRA. IRENE VARGAS ANDRADE, SECRETARIA MUNICIPAL, SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL.

6.-TABLA:

1. Saludos Señor Alcalde.
2. Acuerdo, modificación presupuestaria municipal. (DAF)
3. Acuerdo, modificación ordenanzas municipales (Asesor Jurídico/Administración):
 - Ordenanza Municipal para reglamentar el comercio ambulante en la vía pública en la Ciudad de Calbuco
 - Ordenanza Municipal sobre espacio público, diseño y construcción de áreas verdes en la Comuna de Calbuco.
 - Ordenanza sobre control de estacionamiento de vehículos mediante tarjetas parquímetros.
4. Acuerdo, aprobar propuesta de mejoramiento de remuneraciones niveles superiores (1 al 4) de las categorías funcionarias APS del DESAM Calbuco. (of.340 Desam, copia acta mesa).

Aprobado
20.12.2022


6.1. SALUDOS SEÑOR ALCALDE.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; muy buenos días, en nombre de Dios y la Patria se da inicio a la Sesión Extraordinaria del concejo municipal para el día miércoles 26 de octubre del 2022, siendo las 12:15 horas.

6.2. ACUERDO, MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL. (DAF of.160 y 161)

Sra. Tania Bahamonde; oficio 160 y 161 en las cuales se adjunta las solicitudes de modificación de Administración y la Secplan, para el aumento del presupuesto en el proyectos y estudios para el desarrollo de proyectos por un total de 16 millones.

- Apoyo programa proyecto Prodesal.
- Extensión de alumbrado público y electrificaciones menores
- Mejoramiento plaza Calbuco por 3 millones
- 10 millones para la conservación de caminos del departamento de red vial, oficio 172, de secplan oficio 161.

Le haré llegar a la Sra., Irene lo modificado de lo que corresponde a Red Vial y lo que va a Prodesal.

Sr. Concejal Sergio García; el proyecto de apoyo a Prodesal, que es una estación meteorológica. Cuál es el objetivo.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; es para tener datos más certeros en cuanto al clima, esta información se transfiere al Inía Regional, esta información va a estar disponible para los agricultores.

Sr. Concejal Sergio García; la operacionalidad.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; la operacionalidad depende del convenio con el Inía, ellos se encargan de toda la parte operativa

Sr. Concejal Sergio García; hoy tenemos todos los antecedentes por internet, este es un tema que me causa preocupación por la inversión de 7 millones de pesos, considerando que tenemos toda esta información en Internet

Srta. Anita Fritzsche; tengo a Luis al Teléfono para que pueda explicar el porqué de esta adquisición de esta estación meteorológica.

Don Luis Fernández, Técnico de Prodesal; indica vía telefónica que consiste en la adquisición de una estación meteorológica, el cual funciona mediante sensores, los cuales esos datos llegan al Inía y se difunden en su página web. Este sistema es para la prevención y alertas de enfermedad, también el tema del agua que se evapora. Actualmente tenemos la central más cercana en Carelmapu y en los muermos. Como asesores técnicos debemos utilizar la información de otras comunas, las cuales muchas veces no son confiables.

La información para nuestros agricultores debe ser lo más precisa.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; la parte operatoria., la realizaría el Inía entonces.

Don Luis; sí, a Anita le envié un correo con el modelo del convenio que tiene el Inía con las municipalidades. Estas estaciones meteorológicas quedan disponibles.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; en qué lugar se recomendaría instalar esta estación.

Don Luis; a recomendación del Subdirector del Inía, me comenta que esto se puede ver en conjunto, después.

Sr. Concejal Claudio Aguilante; lo más importante es hacer eso primero.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; no, es la modificación presupuestaria primero.

Sr. Concejal Claudio Aguilante; nadie va a estar en desacuerdo, pero lo primero es importante saber cómo va a funcionar, el convenio con el Inía, no sabemos la operatividad, si se va a contratar una persona de forma periódica o de forma diaria, saber también donde se va a instalar.

Nosotros podemos seguir aprobando sino tenemos la información de base, necesitamos tener mayores antecedentes, debemos tener una información clara.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; ahora es disponer de los recursos y si no cumple con nuestras expectativas se verá. La idea es continuar con las gestiones pero tener los recursos.

Sr. Concejal Ramón Andrade; estoy de acuerdo con este tipo de instrumento, con la estación meteorológica, porque cumple un sinfín de funciones; va aportar en el tema de plagas, heladas. Pero también estoy de acuerdo con mi colega que esta información deberíamos haberlo tenido antes.

Sr. Concejal Sergio García; aquí debemos ver el tema del funcionamiento, ya que quizás necesitemos tener micro o sub estaciones. Yo este tema lo dejaría para que venga el Inía y nos explique. Tendremos la capacidad para abordar todo el territorio.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; pero aquí partamos por una base; aprobemos estos recursos, disponer de los recursos.

Sr. Concejal Sergio García; pero es al revés Sr. Alcalde, debemos de saber en qué se va a invertir.

Sr. Concejal Claudio Aguilante; secplan debe explicar el estudio de los proyectos.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; se solicita que explique secplan para saber en qué consisten estos proyectos.

Sr. Concejal Claudio Aguilante; Extensión del alumbrado público, cuantos kilómetros contempla en los sectores, se podrá explicar eso.

Sra. Brenda Figueroa; Directora de Secplan, Mejoramiento de Plaza de Armas de Calbuco, se está haciendo el revestimiento de los pilares. Se está solicitando colocar dos focos arriba, instalación eléctrica.

Además de la construcción de una rampa de acceso universal, frente a la telefónica del Sur y también la estructura de madera para gradas de la plaza.

- Extensión del alumbrado público y electrificaciones menores, esto es para colocar en varios puntos de la zona, urbano y rural, sector Isla está cubierta por los FRIL; Cruce Oyarzun, caminos interiores; sector El Dao.

Con los 20 millones nos alcanza para 40 además de los ganchos; mas mano de obra, esto también para el sector del Rosario Central.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; la vida útil de estos focos.

Sra. Brenda Figueroa; de 4 a 5 años pueden durar.

- Proyecto de caminos no enrolados, que estamos trabajando en conjunto con Cecia y lo queremos postular a la circular 33.

Estos son todos los caminos interiores de Cruce Cárdenas hacia adentro para así poder postular. Ellos hacen todo y también los postulan a la circular 33 que se va al Gobierno Regional.

Sr. Concejal Adán Díaz; esos caminos no necesariamente se van a enrolar en vialidad, el convenio es solo por mantención.

Sra. Brenda Figueroa; no estamos pidiendo que lo enrole vialidad, en la línea se llama caminos no enrolados, lo que significa que no son enrolados por vialidad sino enrolados por el municipio, pero estos no pasan a vialidad. Ellos nos pasan plata para la mantención de estos. La idea es que postulemos a esto todos los años para el mejoramiento de los caminos.

Sr. Concejal Sergio García; respecto a los caminos es importante exigir en los sectores lo ancho que se establece por ley, para así después entregar a Vialidad.

Sra. Brenda Figueroa; exactamente, la idea es que después nosotros vayamos entregando esos caminos para que ellos lo puedan asfaltar.

Sr. Concejal Raúl Tenorio; esto es importante, porque vamos liberando recursos a futuro y estos caminos quedarían a cargo de Vialidad.

Sra. Brenda Figueroa; es primera vez que se postula a mantención de caminos no enrolados.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; la otra modificación es por mantención en Isla Puluqui; cunetas y limpieza.

Sr. Concejel Sergio García; creo que vamos a sentar un mal precedente, el hecho de limpiar los caminos, cuando podríamos habernos organizado con la comunidad para llevarlos a cabo tengo mis opiniones al respecto de esto, de no hacer un trabajo coordinado con la comunidad, estamos a la comunidad a no hacer un trabajo comunitario., hay varios sectores en donde esto se hace.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; el tema aquí es que por costumbre la gente se preocupa de su cerco hacia adentro. Lamentablemente la visión comunitaria no existe

Sra. Tania Bahamonde; oficio 161 y 160.

Sr. Concejel Oscar González; a lo que solicita Prodesal. Cuando comience se vería todos los días el tema del clima y la agricultura.

El problema lo tengo yo con lo que plantea la Secplan, nos están pidiendo más dinero de la plaza, si esto es lo último hasta donde vamos a llegar, por escrito que es lo que va a suceder. También en las especificaciones técnicas del alumbrado y cobertura del territorio; es bueno saber si esas coberturas que ha dicho la comunidad está de acuerdo a lo que se requiere en el territorio, también en lo que se refiere a la circular 33 falta información del perfil, los profesionales que se van a solicitar, las bases de compra y la cobertura que tendrá en el territorio. A lo de secplan faltarían los detalles para poder aceptar esto.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; pero que es lo que requiere, el tema de líneas generales es tener la reserva respecto de esos focos para ir canalizando los requerimientos que ustedes están pidiendo, en lo que sí coincido es que se debió acompañar el mapa para ver los caminos que van a ser incorporados en la circular 33.

Sra. Brenda Figueroa; en relación a lo eléctrico, es necesario tener un stock para los mismos lugares que ustedes están solicitando.

Sr. Concejel Raúl Tenorio; reunión en piedra Blanca allí hay unos pasajes que también necesitan de iluminación.

Sra. Brenda Figueroa; cambio de focos y ampolletas, hay que tener 40 focos de stock.

Vamos a comenzar la extensión de la Red hacia Caicaén, con un proyecto de PMB de electrificación.

Sr. Concejal Adán Díaz; en los sectores rurales nos están pidiendo los focos para los cruces de caminos. Me gustaría que se trabaje cotejado con los dirigentes, ejemplo; Isla Huar, borde costero. En cuanto a Caicaén me contactaron unos ingenieros eléctricos, quienes tienen la posibilidad de levantar un proyecto muy importante para solucionar el tema eléctrico de Caicaén y no con muchos recursos. Me gustaría sentarnos a conversar con Usted y el Concejo.

Sr. Concejal Claudio Aguilante; se genera aquí que todo se incluye en una misma modificación presupuestaria, me gustaría que fuera por área, aun cuando el ítem es el mismo, la sala cuna; ese ítem de 160 millones va a quedar en 10 millones, y gran parte de esto se ha ido a la remodelación de la plaza de armas. Que es lo que molesta, no está llegando la información a la mesa. La pregunta es porque no nos juntamos antes para ser parte de la remodelación de la plaza. Nosotros aprobamos o rechazamos, pero no tenemos participación alguna de estas modificaciones que se están haciendo.

Lo que solicito es que podamos trabajar en conjunto, conversar y juntarnos con secplan, debemos tener una participación y también no juntar todos los ítems en una misma modificación.

Lo del tema de Prodesal no es que este en desacuerdo, pero a base de que está el valor de esto, cotización o lo vieron de acuerdo a las otras centrales que hay, también hay que saber cuándo se va a instalar.

Y como acotación no juntar todos los ítems en una sola modificación.

Sr. Concejal Sergio García; voy a esperar que en el presupuesto del año 2023 estos recursos estén repuestos.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; si, eso hay que conversarlo y postularlo a la línea que corresponde, por los costos.

Sr. Concejales Oscar González; porque no toma nuestras observaciones ahora, y después se hace un informe de lo que estamos solicitando y se somete a votación en el próximo concejo.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; la administración pasada usted nunca pidió informe.

Sr. Concejales Oscar González; Usted no puede decir que hayamos interferido o hayamos puesto alguna interferencia en otras modificaciones presupuestarias.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; estamos trabajando en el presupuesto del año 2023, el año aún no termina, le vamos a tener que decir a los vecinos que tienen que esperar.

Sr. Concejales Raúl Tenorio; como concejal de la comisión de caminos, algo había escuchado sobre la limpieza de las fajas, consulté a Jonathan Salvo inspector fiscal de vialidad, quien me responde que el día miércoles ingresa la limpieza de las fajas en Isla Puluqui.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; esos son terrenos de Vialidad. Nosotros estamos hablando de los caminos municipales.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; son 28 kilómetros.

MATERIA, ACUERDO, MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DAF, (OFICIO 160 161DAF)

VOTACIÓN

ADOPTADO SEGÚN VOTACION QUE INDICA:

CONCEJALES	
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	NO APRUEBA
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI
ADAN DIAZ DIAZ	SI
SERGIO GARCIA ALVAREZ	NO APRUEBA
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	NO APRUEBA
RAUL TENORIO PEREIRA	NO APRUEBA
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI

Observaciones de la votación;

Sr. Concejal Claudio Aguilante; considerando la falta de información en dos ítems, rechazo.

Sr. Concejal Ramón Andrade; yo voy aprobar, pero si condicionado a que la información debe llegar con antelación, apruebo.

Sr. Concejal Sergio García; solicitado los antecedentes que no están, rechazo.

Sr. Concejal Oscar González; habiendo solicitado los informes correspondientes a la información mínima de transparencia con la comunidad, voy a rechazar.

ACUERDO:

RECHAZA, MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (OF. 160 Y 161 DAF).

6.3. MATERIA: ACUERDO MODIFICACION ORDENANZAS MUNICIPALES (ASESOR JURIDICO/ADMINISTRACION):

- **Ordenanza municipal sobre espacio público, diseño y construcción de áreas verdes en la comuna de Calbuco.**
- **Ordenanza local de kioscos, carros y otros similares de ventas en bien nacional de uso público.**

Sr. Cristian Scholz; ordenanza sobre espacio público y quioscos.

Se va a refundir 2 ordenanzas, las cuales tenían un título que no tenía relación con el contenido de esta. Son varios los artículos que se van a cambiar.

Aspectos formales o gramaticales. Art. 3 se otorgan ciertos plazos para restitución del espacio, considerando que se disponía de la entrega inmediata en algunos casos, también se solicita tener una autorización sanitaria para poder operar, se exige no tener deudas con el municipio ni con permisos, también tener una dinámica de cómo operar, el flujograma que va a ingresar en la oficina de partes y se distribuye a la oficina de rentas y Dom con el informe correspondiente, con estos dos informes favorables pasaría a concejo, del cual se va a decidir si se aprueba o rechaza. Se va a pedir iniciación de actividades, también en el caso que la tuviera el giro estuviese inactivo por más de tres años. Se recalca que estos permisos son de carácter precario, entendiendo que en cualquier momento el municipio puede dar término a estas concesiones; pero no de forma arbitraria sino más bien basado en las necesidades del municipio. También se recalca que cuando se termina esta concesión hay un plazo para el retiro si la persona no retira la infraestructura

correspondiente podrá hacerlo el municipio. Los costos en el retiro pasarán por cuenta de ellos.

VOTACIÓN

ADOPTADO POR UNANIMIDAD:

CONCEJALES	
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI
ADAN DIAZ DIAZ	SI
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI
RAUL TENORIO PEREIRA	SI
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI

ACUERDO:

APRUEBA, MODIFICACION ORDENANZAS MUNICIPALES (ASESOR JURIDICO/ADMINISTRACION):

- Ordenanza municipal sobre espacio público, diseño y construcción de áreas verdes en la comuna de Calbuco.
- Ordenanza local de kioscos, carros y otros similares de ventas en bien nacional de uso público.

Que se refunden en una ordenanza, quedando con el nombre de: Ordenanza municipal sobre espacios públicos, kioscos, carros y otros similares de ventas en bien nacional de uso público.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; Aprobado, solo queda pendiente el del comercio ambulante y el control de estacionamiento de vehículo (parquímetro).

6.4. ACUERDO, APROBAR PROPUESTA DE MEJORAMIENTO DE REMUNERACIONES NIVELES SUPERIORES (1 AL 4) DE LAS CATEGORÍAS FUNCIONARIAS APS DEL DESAM CALBUCO. (OF.340 DESAM, COPIA ACTA MESA)

Carlos Comicheo; Desam, vengo en calidad de subrogante ya que Don Hugo no se encuentra por estos días. En la materia de hoy día tiene que ver con la propuesta de los sueldos de los funcionarios de los niveles del 1 al 4. Se propone el enroque, lo que quiere decir que el nivel 4 pase al 3, del 3 al 2 y del 2 al 1. Lo que significa un aumento reflejado en el 4.7%, esto es transversal para todas las categorías.

Sr. Cristian Scholz; complementando lo que dice Don Carlos Comicheo, esto es solo una propuesta para los funcionarios que están pronto a retiro. Esta modificación

legal está autorizada, donde se indica que es el concejo que puede autorizar esta modificación de tabla. El costo sería íntegramente por el Departamento de Salud. Esto sería a contar del mes siguiente a la aprobación.

Sr. Carlos Comicheo; estamos haciendo ajustes en otras instancias y en otras áreas para tratar de reducir gastos, ordenarnos en el tema administrativo, ahorrando en ciertas cosas; reducción de horas extras, convenios con el servicio de salud, lo que compensa a otras cosas que estamos haciendo. Serían 19 profesionales beneficiados.

Esto es un compromiso grande con nuestros trabajadores.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; este es un esfuerzo grande. Nosotros estamos haciendo gestiones a nivel central, fuimos al Ministerio al servicio de salud y todo se resume en apuntar a mejorar y cumplir con los compromisos.

Sr. Concejel Ramón Andrade; se está cumpliendo con el compromiso que se había hecho, este es un esfuerzo bastante grande que se está haciendo. La duda que me queda es con los funcionarios que eran del código del trabajo y fueron traspasados, en que forma quedaron encasillados.

Sr. Mauricio Mañado; no tengo la respuesta tan técnica a esto, en ese tiempo ellos no perdieron, a ellos se les encasilló en los niveles que les correspondían.

Sr. Carlos Comicheo; mayormente los clínicos están en desmedro con esta situación, porque son los que rotan más, y así es más difícil, poder ingresar colegas nuevos con sueldos acorde al mercado. Estamos con una diferencia con Puerto Montt, los Muermos y Maullín.

Sr. Concejel Ramón Andrade; volver a insistir en eso, en mejorar el monto por per cápita.

Sr. Concejel Claudio Aguilante; celebramos que estamos en el concejo, porque estamos votando un tema que es tan sensible. Se está cumpliendo lo que se tomó como compromiso, pero esto no quita la responsabilidad que tenemos con la carrera funcionaria, en donde ya tenemos la propuesta de parte del gremio. La voluntad está. Este no es un tema no menor; estas fueron personas que estuvieron en la primera línea en la pandemia.

Celebro que estemos en estas instancias, y no tengo dudas de que aquí a fin de año estemos votando el porcentaje para la carrera funcionaria.

Sr. Concejal Sergio García; alabo que se haya llegado a este acuerdo, para la carrera funcionaria es importante que estemos sentados en la mesa todos. Lo único que se pide es que seamos partícipes en la toma de decisiones para el aumento del personal.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; hay un compromiso y ese compromiso se hace con responsabilidad. Esperemos que nos llegué más dinero desde fuera.

Sr. Concejal Oscar González; tengo una duda; que significa que este aumento en la carrera funcionaria sea financiada por presupuesto del per cápita y por presupuesto de la municipalidad, como es un aporte permanente, esto también sería de forma permanente para la municipalidad hacia el departamento de salud. No me cuadra la propuesta de mejoramiento para la carrera funcionaria y la otra propuesta para todos los trabajadores; presupuesto de salud 120 millones para asignaciones versus las asignaciones del art. 45, a eso hay que sumarle las otras asignaciones. Dentro de la nómina hay directivos que recibieron el art. 45.

Se me ha hecho bastante difícil revisar el presupuesto de salud, porque esto va llevado de la mano con el Plan de Salud.

Sr. Carlos Comicheo; el Plan de Salud Comunal se está trabajando, se ha demorado un poco más que años anteriores, porque el servicio de salud instauró un nuevo esquema de trabajo, de cómo hacer el Plan de Salud Comunal, lo que quiere decir que está dentro de un esquema y un puntaje de evaluación, lo que nos ha resultado un poco más engorroso poder realizarlo. Nosotros tendremos el Plan de salud a mediados de noviembre, para presentarlo en el concejo.

El Plan de Salud para el otro año tiene un trabajo más estadístico, porque en los últimos planes de salud fueron conversados no tan técnicamente. Un ejemplo; es si en un sector tengo más diagnósticos de artrosis, vamos a tener que enfocarnos más en enviar mas kinesiólogos.

El art. 45 son líneas distintas, porque si bien nosotros vamos a mejorar la carrera funcionaria, eso plasmado al valor mensual, no se va a ver un gran aumento. Nosotros para los médicos vamos a tener que seguir utilizando el art.45., para poder captar este tipo de profesionales. Ahora se van 2 Médicos EDF del equipo rural 1 del Desam.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; esto rige desde el mes de noviembre 2022.

MATERIA: ACUERDO APROBAR PROPUESTA DE MEJORAMIENTO DE REMUNERACIONES NIVELES SUPERIORES (1 AL 4) DE LAS CATEGORIAS FUNCIONARIAS APS DEL DESAM CALBUCO (OF. 340 DESAM, COPIA ACTA MESA).

VOTACIÓN

ADOPTADO POR UNANIMIDAD:

CONCEJALES	
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI
ADAN DIAZ DIAZ	SI
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI
RAUL TENORIO PEREIRA	SI
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI

ACUERDO:

APRUEBA, PROPUESTA DE MEJORAMIENTO DE REMUNERACIONES NIVELES SUPERIORES (1 AL 4) DE LAS CATEGORIAS FUNCIONARIAS APS DEL DESAM CALBUCO (OF. 340 DESAM, COPIA ACTA MESA), LO CUAL RIGE A CONTAR DEL 01 DE NOVIEMBRE 2022.

Se cierra sesión siendo las 13:25 horas.



SRA. IRENE VARGAS ANDRADE.
SECRETARIA MUNICIPAL.
CALBUCO.



SR. JUAN FRANCISCO CALBUCOY.
ALCALDE DE LA COMUNA
CALBUCO